Tumbes, 16 de febrero de 2026.

OFICIO N° 0184-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Señor
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : **LEVANTO OBSERVACIONES.**

REFERENCIA : **EL INFORME N° 012-2026/UNT-FACSO-SOAS**
LA RESOLUCIÓN N° 1340-2019/UNTUMBES-CU (ASESOR)
LA RESOLUCIÓN N° 703-2021/UNTUMBES-CU
(EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD)

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que se ha procedido al levantamiento de las observaciones **correspondientes a las firmas en las carátulas, la cantidad de páginas del turnitin y sobre el tamaño de letra en la carátula),** información requerida para su adecuado registro en el Repositorio Institucional. Lo antes señalado corresponde de la egresada del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial, ***CONTRERAS HUAMÁN DE VICERREL, Flor de Lourdes, con correo institucional:*** 21829129@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe*, cumplo con remitirle lo siguiente:*

.
En ese sentido, cumplo con remitirle lo siguiente:

- Acta de sustentación corregida.
- Documentación actualizada conforme a las observaciones formuladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

C.c:
Archivo.
AIMB/DECANA
Sec. Rosa Medina S.